## UASLP: PENDIENTES



La Universidad solventó la elección/reelección de su rector para los próximos cuatro años sin contratiempos ni rupturas, **lo cual le permite encarar su futuro con solidez**. Hacer frente con éxito a los importantes desafíos que están tocando a su puerta sería mucho más difícil si la institución tuviera que lidiar al mismo tiempo con divisiones o confrontaciones internas.

Al final del día, la decisión del Consejo Directivo Universitario tuvo resultados numéricos que facilitaron su aceptación por parte de los contendientes. Una even-

tual unanimidad habría sido sospechosa y fácil de descalificar, como también una victoria por uno o dos votos habría colocado al electo en una posición de vulnerabilidad. 43 votos contra 15 son números que a todo mundo resultaron creíbles. Otorgaron respaldo amplio y suficiente, pero no avasallante.

Para el caso particular del doctor Alejandro Zermeño, estas cifras implican una aceptación y aprobación superiores a las que pudo conseguir cuatro años atrás. En abril del 2020, en una primera vuelta el oftalmólogo consiguió 24 votos a su favor, contra 19 de Dolores Lastras, 10 para Anuar Kasis y 2 para Miguel Aguilar Robledo. No se cumplió la disposición estatutaria de que para ser electo hay que obtener el voto de por lo menos la mitad más uno de los consejeros, que eran 56 en aquel entonces. Es decir, se necesitaban mínimo 29 sufragios. Ya en segunda vuelta, Zermeño consiguió 33 contra 22 de la arquitecta Lastras. Así, cuatro años después el reelecto acumuló doce votos más, lo cual refuerza su legitimidad para el ejercicio del cargo.

Entre los retos que llaman a la puerta de la UASLP, sin que pretenda ser ésta una lista exhaustiva, me parece que sobresalen los siguientes: Recuperar niveles de calidad académica perdidos en los últimos años, revisar a fondo y actualizar programas de estudios en varias carreras que se han ido rezagando; hacer más eficaces las medidas para erradicar el acoso sexual y otras malas conductas, asumir la conveniencia de una modernización cabal de las estructuras administrativas y de gobierno de la institución, y encontrar formas de aumentar los ingresos propios.

En lo que tiene que ver con el ámbito exterior de nuestra Máxima Casa de Estudios, identifico varios pendientes de importancia: seguir gestionando con el Congreso del Estado la autonomía financiera, que aun y cuando se refiera únicamente al subsidio estatal, reduciría automáticamente puntos de fricción. También, resolver de una forma u otra el tema de la fiscalización de las finanzas universitarias, y finalmente el que quizá sea el asunto más soterrado, pero con mucho el de mayor complejidad y riesgo: la defensa sólida y eficaz de la autonomía de la institución.

El énfasis sobre este último punto no es gratuito. Las para mí todavía inexplicables razones del gallardismo para cuestionar

decisiones propias de la Universidad, para regatearle la entrega de su presupuesto, para darle trato grosero a sus representantes y para andarse inmiscuyendo torpemente en su vida institucional, **no son asunto concluido.** 

Lo acredita así el hecho de que en el proceso para elegir/reelegir rector aparecieron huellas dactilares de color verde; también, que el secretario de Finanzas que cumple cinco meses en el cargo no ha querido recibir a funcionarios de la UASLP, y en consecuencia el adeudo millonario sigue creciendo.

Por diversas opiniones que he escuchado, estoy convencido de que si en el futuro continúa el trato desconsiderado del gallardismo hacia la Universidad, sea con el regateo de los dineros públicos, con intromisiones en su vida interna o con declaraciones deslenguadas como aquellas de "la casa de los desobligados", el rector Zermeño va a sentir exigencias mucho más enérgicas por parte de la comunidad universitaria -así sean en voz baja- para que defienda la autonomía y la dignidad universitarias.

## MERECEN CÁRCEL

Según información confiable, proveniente de varios participantes en el operativo que desató un motín en el penal de La Pila el pasado 14 de marzo, los dos elementos asesinados por reclusos perdieron la vida por la incompetencia, irresponsabilidad y estupidez de funcionarios superiores. Si justicia hubiera, dos o tres de esos inútiles deberían estar en la cárcel.

El contingente de agentes de la Guardia Civil del Estado que fue requerido para ese operativo, sabía que su propósito era ingresar al dormitorio número 5 y extraer a varios internos para ser trasladados a otros reclusorios. Así se hizo, pero cuando todavía no concluían las maniobras, su director de Operaciones, un individuo de nombra Rosalío, súbitamente dio instrucciones de incursionar también en el dormitorio número 6, sin que se sepa bien a bien con qué propósito.

Al tener que improvisar sobre la marcha, el grueso del agrupamiento policial (cuyo número no tengo), se desplazó al dormitorio 6, dejando en el 5 a únicamente siete elementos, frente a centenares de reos, muchos de ellos de alta peligrosidad.

Aquí surge una primera interrogante: ¿Por qué si era de noche había internos en el patio? En todas las prisiones del mundo que se respeten, a partir de cierta hora de la tarde/noche los presos son metidos en sus celdas que se cierran con llave. Nadie tiene una respuesta clara, pero los dedos apuntan al ya destituido director del penal.

En el caos generado por la improvisación, nadie reparó en que dejar siete elementos desarmados frente a centenares de reclusos era igual que arrojarlos a las fieras. Minutos después, mientras comenzaban a abandonar el penal luego de que no pudieran catear un segundo dormitorio porque igualmente los reclusos andaban sueltos y agresivos en el patio, los jefes policiacos y funcionarios

del penal presentes, ya en el exterior, empezaron a escuchar en los radios llamados de auxilio de los siete agentes abandonados. **No obstante la urgencia, el director de Operaciones de la GCE titubeó varios minutos antes de decidir qué hacer.** Cuando finalmente movilizó un nutrido escuadrón para ir a auxiliar a los compañeros en peligro, ya era demasiado tarde.

Los asesinaron a golpes, sí, pero también los torturaron: les arrancaron los ojos y los hicieron víctimas de vejaciones inenarrables. Los cuerpos no fueron propiamente rescatados por los cuerpos de seguridad, los reos los entregaron espontáneamente.

Inmediatamente después de los trágicos acontecimientos se anunciaron las destituciones del director de Prevención y Reinserción Social y del director del penal. Ambos, dependientes del secretario de Seguridad Pública. En la narración de los hechos queda claro que sobre el terreno cometió errores mortales el director de Operaciones de la GCE, que tiene un director general que no estuvo presente, pero que debe haber aprobado previamente la planeación del operativo y por lo tanto comparte responsabilidades.

Para agravar el desastre, sucedió algo que además trae muy indignados a los integrantes de la Guardia Civil Estatal: al rescate de sus compañeros no acudieron los jefes. Se quedaron seguros en el exterior del penal. "Culeros", les dicen sus subordinados.

La pregunta queda: ¿Es suficiente castigo ante tal desastre la remoción del cargo? Muchos habrá que piensen, pensemos, que absolutamente no, que deben abrirse carpetas de investigación y fincarse las responsabilidades penales que procedan. Si no se castiga con la ley en la mano, muchos seguirán tentados a cometer pendejadas. Sale barato.

COM PRIMI DOS

- El amparo recientemente concedido por un tribunal federal al regidor Alfredo Lujambio revoca su inhabilitación para ocupar cargos públicos durante 12 años, pero tiene un valor adicional: es algo así como el aviso de que lo mismo ocurrirá con Xavier Nava Palacios, quien fue inhabilitado por 18 años. Esta presunción es válida porque en el caso de Nava están sobre la mesa los mismos hechos que denunció Lujambio y que le significaron el triunfo jurídico. Pero no para ahí la cosa. El caso de XNP está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque éste no solo argumentó lo ilegal de su inhabilitación sino que sostiene que el Congreso potosino invadió competencias del Poder Judicial Federal al utilizar el supuesto incumplimiento de un amparo como causa de su sanción. Es decir, al ganar el litigio, Xavier no solo quedará rehabilitado en sus derechos políticos, sino que además puede ser que consiga un severo extrañamiento de la Corte a los diputados locales.
- Una institución potosina al parecer del ámbito oficial compró hace no mucho un sofisticado software de hackeo telefónico que permite hacerle diabluras prácticamente a todos los poseedores de celulares. Este programa no es para escuchar conversaciones o leer mensajes ajenos, sino que permite clonar cualquier teléfono que se quiera, para hacer llamadas o mandar textos desde el número que se desee, identificándose con el nombre real de su propietario, aunque éste ni se entere. La delincuencia con acceso a versiones más rudimentarias lo utilizan para estafas, pero las más modernas se están utilizando para propósitos políticos, tales como cancelar citas, enviar propaganda intrusiva en las madrugadas, avisar de eventos falsos, etcétera.
- El apelativo de "espuria" ganado a pulso por la dirigente priista Sara Rocha ha quedado rebasado. Actualmente quienes han tenido cualquier trato con ella, sobre todo relacionados con candidaturas a cargos de elección popular, la aluden como "centavera". Al parecer, el nuevo lema del Revolucionario Institucional, legible en la pared del despacho correspondiente, es el de "mosquita que pasa, alita que deja".

Quienes dicen que "los Gallardo van por todo", no andan errados. En la reciente elección del nuevo presidente de la Asociación de Abogados de San Luis Potosí -la más numerosa y antigua- se hicieron presentes de principio a fin el Fiscal General del Estado con sus principales colaboradores; los subsecretarios de Gobierno y numerosos funcionarios estatales, para apoyar la planilla que finalmente ganó. Una auxiliar del fiscal pasó lista en la puerta de entrada y otra se ubicó en la de salida para verificar el dedo entintado como prueba de haber votado. A algunos subordinados se les exigió tomar fotografías de su cédula y enviarlas por WhatsApp. ¿Por qué tanto interés? El honorabilísimo fiscal Ruiz Contreras concluye su período en octubre próximo, quiere reelegirse por siete años más y no quiere opiniones adversas. Lo apoya Uñas Largas. Dan miedo.

¡Hasta el próximo jueves!